

**INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN**  
**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. No. 1110.11.05.25.137**  
**PERIODO: OCTUBRE 22 AL 21 DE NOVIEMBRE DE 2025**

El suscrito **JOSÉ JULIÁN ROJAS MONCALEANO**, Jefe de Oficina Asesora Jurídica de la Contraloría General de Santiago de Cali, con el objeto de proceder a la suscripción del acta, presenta el informe de supervisión del Contrato de Prestación de Servicios, con fundamento en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y demás decretos reglamentarios aplicables:

**OBJETO DEL CONTRATO:**

**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN DERECHO QUE BRINDE APOYÓ A LA GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.**

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

Contratante:	Contraloría General de Santiago de Cali
Contratista:	<b>LILIANA ALVAREZ VELASQUEZ</b>
Cédula de ciudadanía No.	66771097 expedida en Palmira (Valle).
Objeto:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN DERECHO QUE BRINDE APOYÓ A LA GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.
Supervisor:	<b>JOSÉ JULIÁN ROJAS MONCALEANO</b>
Fecha de iniciación:	Veintidós (22) de julio de 2025
Fecha de Terminación:	Veintiuno (21) de diciembre de 2025
Valor del Contrato:	\$25.000.000
Forma de pago	CINCO (05) CUOTAS ASI: CINCO (05) CUOTAS DE CINCO MILLONES DE PESOS (\$ 5.000.000) M/CTE
Área asignada	Oficina Asesora Jurídica.
Jefe Área	José Julián Rojas Moncaleano.

**ACTIVIDADES CONTRATADAS Y AVANCES DE LA GESTIÓN.**

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	RESULTADOS FINALES DE LA GESTIÓN REALIZADAS
1. Elaboración de conceptos jurídicos en los que se requieran por parte de las distintas áreas de la entidad.  2. Atender derechos de petición, requerimientos o consultas que sean requeridos por las distintas instituciones públicas y la ciudadanía en general.	Apoyó en la revisión de los siguientes actos administrativos: <ol style="list-style-type: none"> <li>“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA PAGAR LA INSCRIPCIÓN A UN EVENTO ACADÉMICO DE UN SERVIDOR PÚBLICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI”- JUAN CARLOS HERRERA VÁSQUEZ.</li> <li>“POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA PAGAR GASTOS DE TRANSPORTE Y</li> </ol>

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA.	RESULTADOS FINALES DE LA GESTIÓN REALIZADAS
<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Brindar apoyo en los diferentes temas que sean de competencia de la oficina asesora jurídica.</li> <li>4. Apoyo a la entidad ante procesos y defensa judicial.</li> <li>5. Apoyar el proceso de contratación al interior de la Entidad.</li> <li>6. Apoyar la actualización y ajustes de manuales de contratación y demás procedimientos, procesos que se requieran.</li> <li>7. Las demás actividades que se requieran para el cabal desarrollo del objeto contractual.</li> </ol>	<p>VIÁTICOS A UN SERVIDOR PÚBLICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI” JUAN CARLOS HERRERA VÁSQUEZ.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. RESOLUCIÓN ORDINARIA - COMISIÓN - NORALBA HOYOS RUIZ Y LORENA SALGADO GUTIÉRREZ.</li> <li>4. “POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE UN ENCARGO SIN EFECTOS FISCALES”- CAROLA MARÍA NIEBLES CÁSSERES.</li> <li>5. “POR MEDIO DE LA CUAL SE CONCEDE UN DÍA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTA ENTIDAD PARA COMPARTIR EN FAMILIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1857 DE 2017”</li> <li>6. “POR MEDIO DE LA CUAL SE JUSTIFICA LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN DIRECTA”</li> <li>7. “POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-MC- 004-2025”.- LICENCIAS.</li> <li>8. “POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA PAGAR VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE A UN SERVIDOR PÚBLICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI”- PEDRO ANTONIO ORDÓÑEZ”</li> <li>9. “POR MEDIO DE LA CUAL SE ASIGNAN LAS FUNCIONES DE CONTRALOR GENERAL DE SANTIAGO DE CALI A UN DIRECTIVO DE LA MISMA ENTIDAD” JEFFERSON ANDRÉS NÚÑEZ ALBÁN”</li> <li>10. “POR MEDIO DE LA CUAL SE DEFINEN LOS SUJETOS OBJETO DE VIGILANCIA Y CONTROL FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI Y COMPETENCIAS FUNCIONALES DE LAS DIRECCIONES TÉCNICAS ADSCRITAS”</li> <li>11. “POR MEDIO DE LA CUAL SE RECONOCE Y ORDENA PAGAR VIÁTICOS A UN SERVIDOR PÚBLICO DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI” PEDRO ANTONIO ORDÓÑEZ.</li> <li>12. “POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA UNA RENUNCIA” ANDRÉS FERNANDO CASTILLO LOZANO.</li> <li>13. “POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL” ANDRÉS FERNANDO CASTILLO LOZANO.</li> <li>14. “POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN GASTO”- INCENTIVOS MEJOR FUNCIONARIO.</li> <li>15. “POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA UN GASTO”- INCENTIVOS MEJOR EQUIPO DE TRABAJO.</li> <li>16. “POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO ORDINARIO” KATHERINE JIMÉNEZ ROMERO</li> </ol>



### SEGUIMIENTO TÉCNICO

Una vez revisadas las actividades ejecutadas con respecto a los servicios prestados en el periodo a recibir, se evidencia que los mismos fueron prestados por el personal idóneo y con la responsabilidad, calidad y requerimientos legales según normatividad vigente para esta clase de servicios, sin presentarse inconvenientes en el cumplimiento del objeto contractual.

### SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

Se evidencia que a la fecha el (la) Contratista ha desarrollado las actividades de conformidad con lo pactado en el contrato de prestación de servicios, permitiendo el cumplimiento del objeto contractual.

### SEGUIMIENTO ECONÓMICO Y FINANCIERO

Revisado lo anterior, se pudo evidenciar que el contratista cumplió con las actividades pactadas dentro del Contrato.

Se autoriza el pago correspondiente a este periodo, por valor de cinco millones de pesos (\$5.000.000) M/CTE, siendo el balance financiero del contrato a la fecha, el siguiente:

VALOR CONTRATO		\$ 25.000.000
No. CUOTA	VALOR DE LA CUOTA	SALDO
1	\$ 5.000.000	\$20.000.000
2	\$ 5.000.000	\$15.000.000
3	\$ 5.000.000	\$10.000.000
4.	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000

### SEGUIMIENTO JURÍDICO

Con el presente informe, dejo constancia que durante la ejecución del contrato se ha cumplido con todos los parámetros legales y las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, desarrollándose las actividades de acuerdo con lo programado y los requerimientos legales para tal fin.

### CONCLUSIONES (ACIERTOS, AVANCES, DIFICULTADES)

Revisadas las actividades jurídicas como representación judicial, conceptos jurídicos, acompañamientos administrativos, adelantados por la empresa contratista bajo la representación judicial de su representante legal, el abogado **LILIANA ALVAREZ VELASQUEZ**, el supervisor no encuentra objeción alguna. Por el contrario, se denota la contundencia de la asesoría jurídica prestada a la entidad de control fiscal.

### DOCUMENTOS ANEXOS (SEGURIDAD SOCIAL, PARAFISCALES)



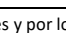
1. Planilla de Seguridad Social mes de **octubre** de 2025. (Planilla No. 1075903232 y 1077419656)).

Pago	Período	Valor
<b>EPS</b>		
Si (x) No ( )	AÑO (2025) MES (10)	\$ 250.000
<b>PENSIÓN</b>		
Si (x) No ( )	AÑO (2025) MES (10)	\$ 320.000
<b>ARL</b>		
Si (x) No ( )	AÑO (2025) MES (10)	\$ 10.500

2. Recibo o Registro de Pago de la Seguridad Social del período respectivo Si (x) No ( )

Se firma en Santiago de Cali, a los diez (10) días del mes de diciembre de 2025.

  
**JOSÉ JULIÁN ROJAS MONCALEANO**  
 Jefe Oficina Asesora Jurídica  
 Supervisor

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	José Julián Rojas Moncaleano	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Revisó	José Julián Rojas Moncaleano	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó	José Julián Rojas Moncaleano.	Jefe Oficina Asesora Jurídica	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.